



BLOQUEO PRESUPUESTAL, CASTIGA INEPTITUD PARA EJECUTAR PRESUPUESTO OPORTUNAMENTE EN EL SENA

Se ha conocido el llamado “bloqueo” parcial del presupuesto de algunas apropiaciones de gasto asignado a todas las entidades que se financian con recursos del presupuesto de la Nación, anunciado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la primera semana del mes corriente. La medida se toma por la disminución en el recaudo de impuestos y es temporal, esperando que en el segundo semestre se puedan liberar paulatinamente esas apropiaciones, si se mejora el recaudo.

Bogotá, 6 de junio de 2024

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público está comprometido con garantizar la estabilidad de las finanzas de la Nación.
- El Ministerio de Hacienda tomó la decisión de efectuar un **bloqueo parcial** de algunas apropiaciones de gasto asignado a **todas** las entidades que se financian con recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los **bloqueos parciales y temporales** se realizan sobre aquellas partidas de apropiaciones que a la fecha **NO** tienen Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos.
- Esta decisión en nada afecta los procesos contractuales en curso, es decir, no se han bloqueado Certificados de Disponibilidad Presupuestal ya expedidos.
- La medida del Ministerio de Hacienda implica:
 1. Un bloqueo preventivo de apropiaciones sin CDP expedidos como primer factor de ajuste.
 2. Protocolización de la medida de congelamiento de apropiaciones ante el CONFIS y el Consejo de Ministros (paso que avanza a buen ritmo y del cual el Presidente de la República y el Consejo de Ministros están enterados), y
 3. El congelamiento de las partidas que sean incorporadas en el decreto de aplazamiento.
- Lo anterior, en espera de que las condiciones del recaudo mejoren para el segundo semestre de 2024 y se puedan liberar paulatinamente estas apropiaciones.
- La decisión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no afecta el normal funcionamiento del Estado ni compromete el cumplimiento de sus obligaciones presupuestales ni contractuales.
- Finalmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público recalca que el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) funciona a buen ritmo y **NO** está suspendido.

Fuente: El Colombiano - comunicado MinHacienda.

Como se identifica en el comunicado del Ministerio de Hacienda, las apropiaciones afectadas fueron aquellas partidas que no tenían certificados de disponibilidad presupuestal ya expedidos. Esto significa: aquellos recursos asignados en el presupuesto 2024, pero que a la fecha las entidades no hubiesen definido el momento de utilizarlos.

El “bloqueo presupuestal” para el Gobierno nacional es del orden de \$20 billones, en tanto para el SENA ha sido de \$340.783.722.105, que representa cerca del 6% del presupuesto de la entidad, que para el año 2024 se fijó en \$5.54 billones.

Este bloqueo no debe paralizar la entidad, máxime si se ha realizado frente a partidas que no habían iniciado su proceso de utilización, es decir, partidas que, entregadas desde la apertura presupuestal del SENA en la primera semana del mes de enero del año en curso, a casi la mitad del año, no se habían pensado utilizar.

De acuerdo con la Resolución No. 1-01552 de 2024 expedida por el SENA y su anexo, en el orden nacional los rubros con mayor afectación con el bloqueo presupuestal, son:

RUBROS MAYOR BLOQUEO PRESUPUESTAL PORCENTAJE	
Infraestructura	con \$99.545 millones el 29% de su presupuesto apropiado
Administración de procesos	con \$14.651 millones 12% de su presupuesto apropiado
CAMPESENA	con \$52.207 millones 27% de su presupuesto apropiado

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

PROYECTO	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	VALORES BLOQUEADOS MINHACIENDA	
				REGIONAL	VALOR BLOQUEADO
FUNCIONAMIENTO	\$ 0,00	\$ 7.865.098.000,00	\$ 7.865.098.000,00	AMAZONAS	771.712.765
EMPRENDIMIENTO	\$ 0,00	\$ 120.000.000.000,00	\$ 14.515.982.172,00	ANTIOQUIA	15.537.535.333
DESPLAZADOS	\$ 0,00	\$ 78.500.000.000,00	\$ 2.236.130.170,00	ARAUCA	769.020.730
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	\$ 0,00	\$ 25.000.000.000,00	\$ 940.606.842,00	ATLANTICO	3.362.234.498
FORMACION	\$ 0,00	\$ 2.267.247.211.701,00	\$ 154.380.996.656,00	BOLIVAR	3.606.834.176
ADMON DE LOS PROCESOS	\$ 0,00	\$ 115.018.000.000,00	\$ 14.651.732.258,00	BOYACA	15.231.057.099
CIERRE DE BRECHAS	\$ 0,00	\$ 45.000.000.000,00	\$ 2.396.074.435,00	CALDAS	1.670.629.535
CAMPESENA	\$ 0,00	\$ 193.064.000.000,00	\$ 52.207.426.694,00	CAQUETA	395.913.713
INFRAESTRUCTURA	\$ 0,00	\$ 340.000.000.000,00	\$ 99.454.772.878,00	CASANARE	117.905.527
				CAUCA	1.132.163.746
				CESAR	5.253.154.654
				CHOCO	675.856.282
				CORDOBA	3.852.382.395
				CUNDINAMARCA	12.059.571.602
				DISTRITO CAPITAL	40.092.222.102
				GUAINIA	915.593.396
				GUAJIRA	6.268.808.096
				GUAVIARE	115.377.820
				HUILA	4.272.837.474
				MAGDALENA	76.202.999
				META	4.144.338.083
				NARIÑO	555.816.925
				NORTE DE SANTANDER	538.942.400
				PUTUMAYO	671.272.646
				QUINDIO	1.030.693.425
				RISARALDA	7.208.440.609
				SAN ANDRES	664.174.484
				SANTANDER	10.448.906.402
				SUCRE	1.205.560.931
				TOLIMA	3.441.393.361
				VALLE	7.340.069.546
				VAUPES	7.575.313.525
				VICHADA	2.870.780.687
				DIRECCION GENERAL	176.911.005.139
				TOTAL	340.783.722.105,00

Presupuesto bloqueado por rubro presupuestal -

por dependencia

A nivel de dependencias al interior del SENA, la Dirección General terminó aportando el 52% del valor total bloqueado, mientras Distrito Capital, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Santander fueron las regionales con mayores valores suspendidos, con cifras de \$40.092, \$15.037, \$15.231, \$12.059, \$10.448 millones respectivamente.

Pero haciendo la revisión del informe de partidas con compromisos, tan sólo se tenía el 46.65% comprometido al 30 de abril, a pesar de haber sido asignado desde el mes de enero; es decir en el SENA se tenían casi tres billones de pesos sin comprometer, como se deduce del siguiente cuadro.

PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS				RECURSOS POR COMPR.		
		COMPR.	%	POR COMP	%	DIR. GRAL	REGION	UNIDAD EJE. BLOQ
GASTOS DE PERSONAL	82.771	18.895	23%	63.876	77%	55.977	34	7.865
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- MATERIALES Y SUMINISTROS	10.176	6.367	63%	3.809	37%	3.305	504	
TRASFERENCIAS- SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18.612	8.337	45%	10.275	55%	4.933	5.342	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	93	35	38%	58	62%	58		
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MRA	12.954	186	1%	12.769	99%	7		12.761
TOTAL FUNCIONAMIENTO	124.606	33.819	27.14%	90.787	72.86%	64.280	5.880	20.627
DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	120.000	85.490	71%	34.510	29%	14.351	20.159	
MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	78.500	58.299	74%	20.201	26%	508	19.692	
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	195.000	1.611	1%	193.389	99%	193.389		
SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL	25.000	17.471	70%	7.529	30%	3.097	4.433	
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	3.722.544	1.926.636	52%	1.795.908	48%	1.292.813	503.094	
ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES	160.000	110.900	69%	49.100	31%	38.238	10.862	
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS DE CAPITAL	45.000	37.503	83%	7.497	17%	2.373	5.125	
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	207.000	63.109	30%	143.891	70%	78.634	65.256	
IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	289.997	89.345	31%	200.652	69%	110.993	89.659	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BENEFICIOS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, CESANTIAS Y PENSIONES	235.902	98.512	42%	137.390	58%	137.390		
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	340.000	7.716	2%	332.284	98%	10.199	322.085	
TOTAL INVERSIÓN	5.418.943	2.496.592	46.07%	2.922.351	53.93%	1.881.985	1.040.366	
TOTAL SENA	5.543.549	2.530.411	45.65%	3.013.138	54.35%	1.946.265	1.046.246	20.627

Valores comprometidos y por comprometer al 30 de abril de 2024

Mientras en los recursos de la Dirección General, se tenía \$1.9 billones sin comprometer, en la regionales

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

se disponía de \$1.04 billones. Entre los casos con menor compromiso sobresale el fortalecimiento de infraestructura con tan sólo el 2% contratado, cerca de \$332.000 millones sin perspectiva de ejecutar, por ello fue una de las áreas más castigadas porcentualmente con el bloqueo presupuestal.

¿Un castigo merecido? Quizás sí porque no es razonable que corrido casi la mitad del año reposen principalmente en las regionales, recursos para mantenimiento y adecuaciones desde el mes de enero y no hayan sido comprometidos.

Desafortunado para el SENA que se castigue un rubro como infraestructura, donde se tienen tantas falencias, evidenciadas permanentemente en los informes de visitas a las regionales y Dirección General, y un debilitamiento en los soportes que mantiene SINDESENA para reclamar mayor presupuesto o el pago de la deuda histórica, con destinación a la mejora de las condiciones locativas de la entidad.

El bloqueo presupuestal de \$340.783 millones no es para la entidad una catástrofe, ni mucho menos debe ser utilizado por los directivos como excusa para no cumplir a cabalidad todos los compromisos adquiridos con la comunidad educativa. En primer lugar, porque se retuvo sólo el 6% del presupuesto general de la Entidad, estos valores fueron seleccionados de acciones que no se había iniciado su ejecución y por último para el SENA, es fácilmente recuperable a través de una reasignación de recursos para las actividades afectadas de mayor urgencia, a partir de los casi dos billones de pesos no comprometidos.

El presupuesto de la Entidad proviene el 59% de recursos Nación, \$3.25 billones; y el 41% de recursos propios, 2.28 billones.

Enero-Abril		3.258.632.211.701,00				2.284.916.554.000,00				
NOMBRE UEJ	FUEN	R	S	DESCRIPCION	APR. INICIAL	FUEN	R	S	DESCRIPCION	APR. INICIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / E. INICIATIVAS PRODUCTIVAS. ACCESO AL	\$ 120.000.000.000,00	Propios	27	CSF	SALARIO	\$ 55.863.572.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN. FORMACIÓN. Y DE	\$ 78.500.000.000,00	Propios	27	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 13.822.061.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DE EMPLEOS FORMALES.	\$ 25.000.000.000,00	Propios	27	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DCFPN	\$ 5.220.058.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN. FORMACIÓN. Y DE	\$ 2.267.247.211.701,00	Propios	27	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.176.068.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES	\$ 115.018.000.000,00	Propios	27	CSF	A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	\$ 100.000.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN. FORMACIÓN. Y DE	\$ 45.000.000.000,00	Propios	27	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 576.631.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. EDUCACIÓN CON PERTINENCIA PARA LA POBLACIÓN	\$ 193.064.000.000,00	Propios	27	CSF	AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)	\$ 53.000.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES	\$ 74.803.000.000,00	Propios	27	CSF	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	\$ 5.850.039.000,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES	\$ 340.000.000.000,00	Propios	27	CSF	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	\$ 201.000.000,00
						Propios	27	CSF	BONIFICACIÓN PARA PENSIONADOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	\$ 4.000.000,00
						Propios	27	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 11.827.200.000,00
						Propios	27	CSF	PRÉSTAMOS POR CALAMIDAD DOMÉSTICA	\$ 70.000.000,00
						Propios	27	CSF	PRÉSTAMOS EDUCATIVOS	\$ 23.000.000,00
						Propios	27	CSF	IMPUESTOS	\$ 193.000.000,00

Fuentes del presupuesto SENA- 2024

El bloqueo presupuestal mayoritariamente se realizó a rubros que provienen de recursos de la Nación, teniendo prácticamente estables los recursos propios asignados al presupuesto de la Entidad desde el mes de enero. De estos recursos propios también se podrían reasignar valores para las acciones de mayor prioridad en la entidad.

Invitamos a toda la comunidad educativa, en particular a los Directivos regionales, de centros de Formación y a los directivos sindicales de nuestras sub-directivas a identificar en la Resolución No. 1-01552 de 2024 y su anexo, las actividades afectadas con el bloqueo presupuestal en cada regional y a priorizar e insistir ante la Dirección General, en una reasignación de recursos para acciones que requieren presupuesto inmediato, de tal manera que no se afecten los compromisos que garanticen la calidad de la Formación y el bienestar de los trabajadores.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 24 de junio de 2024

Anexo: Resolución No. 1-01552 de 2024 - anexo en excel
Tramitado por: Paola Andrea Navía, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA